RECTIFICACIÓN DEL INFORME N° 95/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2023 ADQUISICIONES DE VENTILADORES DE TECHO Y PARED - ID N° 424248.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de Rectificar el Informe N° 95/2023, de fecha 09 de noviembre del corriente, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. JOSE C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Hugo Noguera Arroyo, Tesorero de la Actividad 06 Formación de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional.
- Subcomisario MGAP. Alicia Margarita Agüero de Díaz, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

HECHOS.

El Comité Evaluador procede a rectificar el numeral 17 del Informe de Evaluación N° 95/2023, a objeto de subsanar el error detectado en la marca de los bienes adjudicados, conforme a la oferta presentada por la firma IMPORTADORA DE UTILIDADES - IMUT S.A. con RUC N° 80053062-4.

17. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA** adjudicar a la firma IMPORTADORA DE UTILIDADES -IMUT con RUC N° 80053062-4, según el siguiente detalle:

ADQUISICIONES DE VENTILADORES DE TECHO Y PARED - ID N° 424248.					IMPORTADORA DE UTILIDADES - IMUT S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Ventilador de Techo	Unidad	UNIDAD	20	**Comodín**	China	244.900	4.898.000
2	Ventilador de Pared	Unidad	UNIDAD	9	**Tokio**	China	429.900	3.869.100
							Precio Total	8.767.100

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 8.767.100 (Guaraníes ocho millones setecientos sesenta y siete mil cien); para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Ley 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2023".

Observación: Los demás numerales e ítems del Informe Principal no mencionados en el Informe de Rectificación quedan invariables.

Así también la Resolución N° 923 de fecha 03 de noviembre de 2023, queda invariable, teniendo en cuenta que en la misma no se constatan los datos de las marcas adjudicadas, por lo que la Rectificación solo alcanza al Informe de Evaluación de ofertas, donde si se constatan las marcas de los bienes adjudicados.

RECTIFICACIÓN DEL INFORME N° 95/2023 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2023 ADQUISICIONES DE VENTILADORES DE TECHO Y PARED - ID N° 424248.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 17:00 horas, en la fecha indicada más arriba, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALICIA MARGARITA AGUERO MORINIGO
Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 06

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Int. de la Dirección de Logística y Abastecimiento